



**ROSARIO ROBLES**

## *Si Porfirio viviera... (a propósito de la sobrerrepresentación)*

**M**e refiero por supuesto al que llevaba el apellido Muñoz Ledo. El que un 1º de septiembre de 1997 -con un memorable discurso- celebró que por primera vez el PRI, el otrora partido de Estado, perdiera la mayoría calificada en el Congreso. Ante el presidente Zedillo señaló: "... Aquí desembocan y toman nuevo cauce luchas perseverantes y aun sacrificios en contra del poder absoluto, de sus arrogancias y excesos...". Apenas un año antes se había aprobado una reforma político-electoral que abrió las puertas y las ventanas para oxigenar a las Cámaras con una plural y muy diversa representación política. El PRD fue clave en este proceso que plasmaba muchos de los anhelos de la lucha iniciada desde 1988 para que la democracia tuviera por fin un respiro en el país. Un aspecto central

debatido en aquel entonces fue el de poner límites a la sobrerrepresentación del partido mayoritario, aboliendo la famosa "cláusula de gobernabilidad". Por eso Muñoz Ledo, como líder del Congreso, encomiaba que debido al voto popular las Cámaras ahora estarían obligadas al diálogo y a los acuerdos porque ya el PRI no podía abrogarse una mayoría absoluta que no le había sido confiada en las urnas. Un año después, con López Obrador como presidente de ese partido, el perredismo logró una resolución de la Suprema Corte declarando inconstitucional ciertos apartados de la ley electoral de Quintana Roo por considerar que no eran coherentes con el artículo 54 constitucional, que justamente había sido modificado en la reforma del 96 para impedir que una mayoría se adjudicara un porcentaje mayor al 8%



del obtenido a partir del voto.

Todo esto viene a cuento porque a contracorriente de esa postura democrática, Morena y sus aliados (traicionando ese legado) pretenden obtener, particularmente en la Cámara de Diputados, una representación del 74% que excede con mucho al 54% que alcanzaron el pasado 2 de junio. Recurriendo a las prácticas más rancias (qué se puede decir de la grosera intervención de la secretaria de Gobernación asignando curules frente a la cara impasible del Presidente que en otros tiempos peleó precisamente contra esto) se quieren adjudicar una mayoría calificada que la soberanía popular no les otorgó para así modificar la Constitución a su antojo. Y la única voluntad emana de esa soberanía. Como a ellos les gusta decir el pueblo votó, pero no les otorgó un cheque en blanco porque el 46% no respaldó el proyecto oficialista, por lo que sería un auténtico despojo abrogarse curules que no les pertenecen. La lógica obradorista los lleva a convalidar este acto antidemocrático que siendo oposición hubieran combatido desde las calles, con éxodos o plantones, y multitudinarias con-

centraciones en el Zócalo. Por eso vale la pena recordarles lo que Muñoz Ledo dijo en aquella emblemática ocasión: "La obcecación es contraria a la sabiduría y nociva para los quehaceres del Estado que, si bien demandan firmeza, demandan asimismo flexibilidad, imaginación y acatamiento al veredicto electoral. Saber gobernar es también saber escuchar y saber rectificar. El ejercicio democrático del poder es, ciertamente, mandar obedeciendo...". Así de simple. ●

*Política mexicana y feminista*